



# Gobierno Regional



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0451-2010-GORE-ICA/GRDS**

Ica, **22 DIC. 2010**

**VISTO;** el Informe N° 028-2010-GORE-ICA-GRDS/DGJF y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita Reconocer, Agradecer y Felicitar a los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, que integran la Red Regional de las Personas Adultas Mayores en la Región Ica.

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos regionales”, en el Art. 46; establece que las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que; el Art. 41 en su inc. “C” de la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que; de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar la políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0596-2010-GORE-ICA/PR, Aprueba la Conformación de la Red Regional de las Personas Adultas Mayores de la Región Ica, con el objeto de dar cumplimiento a las medidas establecidas en el “Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2006-2010” . Así mismo sensibilizar a las autoridades y población en general sobre la importancia de atender y proteger a las Personas Adultas Mayores.

Que; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

## **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR,** a nombre del Gobierno Regional de Ica, a los representantes de las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil, por su participación en la Creación de la Red Regional de Personas adultas Mayores de la



Región Ica, que a continuación hago referencia por su participación activa y eficiente, para lograr las actividades del Plan de Trabajo para la creación de la Red Regional de Personas Adultas Mayores. Que a continuación se detalla:

- Lic. Lilia Vicky Sánchez Castañeda – Beneficencia Pública de Ica
- Sr. Félix Augusto Aquije Muñoz – Presidente Beneficencia Pública de Pisco
- Sra. Rocío Medina Choque – Beneficencia Pública de Pisco - Asistente Social
- Prof. Haydée Carmela Pucchinelli de Ruiz – Presidenta Beneficencia Pública de Chincha
- Sra. Angélica Úrsula Quispe Huarcaya – Coordinadora Ciudadana Regional
- Srta. Dominga Isabel Muñante Román –MPI – DEMUNA ICA
- Prof. Silvio Hostia Flores – DREI ICA
- Abog. Ana I Bardón Matos - DRTPE
- Sr. José Antonio Matta Cárdenas M.P.PALPA – DEMUNA
- Prof. Rosa Victoria Farfán Vidal - AJUTET
- Prof. Gloria Argumedo de Salazar – ADCIJEI – Secretaria de Salud
- Prof. Gladys Valencia Sandoval – ADCIJEI – Secretaria de Actas
- Prof. Carmen Cuellar de Bendezu – ADCIJEI – Secretaria de Finanzas
- Prof. María Teresa Soldi Vda de Blanco – Presidenta APCIJEP - Pisco
- Sra. Marienella Urbina Tume – Beneficencia Pública de Palpa –Asistente Social
- Sr. Luyo Gómez Hilario Luís – DRVCS – Promotor social
- LIC. Edelma Choque Flores – DIRESA ICA – Coordinadora Etapa Vida Adulto Mayor de la Región Ica
- Sra. Esperanza Wong Donayre – DRA ICA Bienestar Social
- Psic. Pedro Albornos Izquierdo – INABIF – Psicólogo
- Dra. Luisa Cárdenas Moreno – Jefe de la Unidad de Prestaciones Sociales ESSALUD
- Lic. Yrene Gutierrez Cahua – ESSALUD – Asistente Social
- Lic. Carmen Rosario Cahuana Muñoz ESSALUD –Villa Tupac
- Sra. María Paz Herrera Facio - Presidenta Beneficencia Pública de Palpa
- Sra. Norma Ruth Echeagaray de castillo – ONP – Coordinadora
- Prof. Alida Barrientos Ochoa APCIJEP – Secretaria de Organización
- Lic. Adm. Hilda Felicita Torres Carrillo - GRDS – GORE – ICA
- Prof.. Dora Guadalupe Jáuregui Ferreyra – GRDS – GORE - ICA

**ARTICULO SEGUNDO.**-Transcribir la presente Resolución a las Instituciones Públicas, Privadas y sociedad Civil, Así mismo a las personas mencionadas en el artículo precedente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dra. CECILIA E. GARCIA MINAYA  
GERENTE REGIONAL